181

Fórm. N. 1

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS
Y COMUNICACIONES

N. 1632.

DECRETO Nº 26473.-

POR EL CUAL SE REINTEGRA VARIAS COMISIONES DE FOMENTO Y TRABAJO.-

Asunción, 22 de Mayo de 1.948.-

VISTO: El expediente Nº 1252, iniciado en el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, por la Comisión Nacional de Fomento y Trabajo, en el que solicita la reintegración de varias cofots; y

De acuerdo al informe de la Sección Personal del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A:

Art.1º.- Reintégrase las Comisiones de Fomento y Trabajo que a continuación se mencionan:

ROQUE GONZALEZ: Con la siguiente persona: Señor Bertino Benítez en reemplazo del Señor Virginio Domínguez, quien renunció.-

PEDRO JUAN CABALLERO: Con la siguiente persona: Señor Arsenio Icassati en reemplazo del Señor Ramón Maldonado, quien renunció.-

Art.2º.- Tómese nota en la Sección Personal del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones.-

Art.3º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-